ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

24 de junio de 2021

Lugar de celebración

Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENTA
Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Técnica del Servicio de Contratación

SECRETARIO
D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto Jefe Servicio Contratación.

VOCALES
D. Antonio Ávila Martín, Adjunto Jefe de Servicio Secretaria General
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto, Técnica del Servicio de Intervención
Dña. Victoria Alcalde Ortiz, Técnica de Administración General adscrita a Contratación
Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita a Contratación

Orden del día

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 336/21 - Contratación del servicio de asistencias técnicas para la redacción de los Planes Municipales Vivienda y Suelo de los municipios adjudicatarios de la convocatoria 2020 de subvenciones a ayuntamientos para la elaboración de Planes Municipales de Vivienda y Suelo (3 LOTES)

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 336/21 - Contratación del servicio de asistencias técnicas para la redacción de los Planes Municipales Vivienda y Suelo de los municipios adjudicatarios de la convocatoria 2020 de subvenciones a ayuntamientos para la elaboración de Planes Municipales de Vivienda y Suelo (3 LOTES)

3.- Propuesta adjudicación: 336/21 - Contratación del servicio de asistencias técnicas para la redacción de los Planes Municipales Vivienda y Suelo de los municipios adjudicatarios de la convocatoria 2020 de subvenciones a ayuntamientos para la elaboración de Planes Municipales de Vivienda y Suelo (3 LOTES)

Se Expone

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 336/21 - Contratación del servicio de asistencias técnicas para la redacción de los Planes Municipales Vivienda y Suelo de los municipios adjudicatarios de la convocatoria 2020 de subvenciones a ayuntamientos para la elaboración de Planes Municipales de Vivienda y Suelo (3 LOTES)

Se da cuenta del informe técnico emitido por el Departamento de Vivienda e Intermediación Hipotecaria de fecha 17/6/2021, relativo a la valoración de criterios evaluables automáticamente, parte del cual se transcribe a continuación, a efectos de la justificación de oferta anormalmente baja:

"Vistas las proposiciones económicas y técnicas presentadas por los participantes seleccionados por la Mesa de Contratación, y de acuerdo con el Anexo 3, apartado 3.3. del P.C.A.P. que recoge que "Se considerá una oferta temeraria cuando, en su conjunto, ***supere el 95% de la puntuación en los criterios*** *para así garantizar que la ejecución del contrato sea viable, relacionando precio con calidad.", la oferta del licitador que se indica a continuación tiene carácter desproporcionado o anormalmente bajo:*

Código seguro de verificación (CSV):
28B4 2C83 F7AD 8CB1 1E90
28B42C83F7AD8CB11E90
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 5/7/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 5/7/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 7/7/2021
....y 3 más
pie_firma_corto_dipu_01

LOTE 1: *MONTORO Y PEDRO ABAD.*

	PUNTUACION TOTAL	*TEMERIDAD*
FERNANDO OSUNA PÉREZ	***97,69***	***SI***

Habiéndose dado audiencia al licitador, y con objeto de justificar la valoración de su oferta y precisar las condiciones de la misma, ha presentado la documentación correspondiente, que es analizada a continuación.

1. ANALISIS DE LA PROPUESTA:

La documentación presentada consta de:

Justificación de la Oferta: El licitador justifica su oferta en base a las siguientes circunstancias que le son favorables:

1- Ahorro que permite el modo de realizar el servicio:

Basado en la experiencia de haber redactado ocho Planes en la Provincia de Córdoba y tener cuatro mas en redacción (Castro del Río, Espejo, Fernán Núñez y Montemayor), justifica disponer de plantillas de maquetación para optimizar la recogida de datos. Aporta cálculo de horas y ahorro en tiempo que supone la maquetación, las visitas de campo y la recogida de información estadística y del planeamiento.

2.- Soluciones técnicas adoptadas:

Justifica disponer de plantillas de maquetación automatizada que cargan de manera automática el 85% de material gráfico y textos, basadas en la experiencia de haber redactado otros PMVS.

Así mismo, justifica que la toma de datos se realiza mediante un programa de captación de información georeferenciada que mediante el uso de ispositivos móviles y tablets en la visita de campo permite asociar fotografías y datos a cada parcela, quedando direcamente introducidos en una base de datos geográfica. Mediante el uso de este progrma se realiza la toma de datos con sólo dos personas en parelelo para todo el municipio.

3- Condiciones excepcionalmente favorables de que se dipone: *Aporta justificación del cálculo de la mano de obra directa e indirecta (colaborador), costes indirectos de transporte e instalaciones y cálculo de Beneficio Industrial.*

4- Respeto a las obligaciones en materia medioambiental, social y laboral.

Justifica el coste de hora de la mano de obra a emplear, conforme a Convenio.

5.- Justificación del coste de la mano de obra, y cumplimiento de Convenio

Justifica el coste de hora de la mano de obra a emplear, conforme a Convenio.

Anexo 1: Pliegos, contratos y certificados de ejecución de los siguientes Planes Municipales de Vivienda y Suelo redactados por el licitador FERNANDO OSUNA:

- *Convocatoria 2017 Diputación de Córdoba:*

  Lote 1 : PMVS de ***La Granjuela.***

  PMVS de ***Valsequillo.***

  PMVS ***Villaharta.***

  Lote 3: PMVS ***La Carlota.***

  PMVS de ***San Sebastián de los Ballesteros.***

Código seguro de verificación (CSV):
28B4 2C83 F7AD 8CB1 1E90
28B42C83F7AD8CB11E90
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 5/7/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 5/7/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 7/7/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

- *Convocatoria 2018 de la Diputación de Córdoba*
  *Lote 5: PMVS de **Fuente Tójar.***
  *PMVS de **Luque.***
  *PMVS de **Zuheros.***

Anexo 2: Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Luque aprobado definitivamente y publicada su aprobación en BOP de 19/04/2021.

Anexo 3: Plantillas de maquetación de Hojas de cálculo Excel.

Anexo 4: Documentación gráfica explicativa del sistema de toma de datos in situ mediante el programa de captación de información georreferenciada QFIELD.

2. VALORACIÓN:

De la documentación presentada se desprende que se dan condiciones excepcionalmente favorables para ejecutar la prestación al darse las siguientes circunstancias:

- Aporta un cálculo de los precios que incluye la totalidad de los costes directos e indirectos, gastos generales y beneficio industrial.

- Dicho cálculo se justifica en base al uso de software específico para la toma de datos in situ mediante el programa de captación de información georreferenciada QFIELD, así como a la maquetación mediante plantillas usadas previamente en la redacción de PMVS anteriores.

3. CONCLUSIÓN:

*Estudiada la documentación aportada y teniendo en cuenta las puntualizaciones anteriormente señaladas así como que la desviación que presenta la oferta económica no es significativa, **se considera que la oferta de FERNANDO OSUNA PÉREZ justifica tanto las condiciones favorables** de que dispone para ejecutar el contrato como la valoración de su oferta, por lo que se considera que puede ser cumplida a satisfacción de la Administración.(...)".*

La mesa de contratación acepta el informe y da por justificada la oferta anormalmente baja del licitador FERNANDO OSUNA PÉREZ.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 336/21 - Contratación del servicio de asistencias técnicas para la redacción de los Planes Municipales Vivienda y Suelo de los municipios adjudicatarios de la convocatoria 2020 de subvenciones a ayuntamientos para la elaboración de Planes Municipales de Vivienda y Suelo (3 LOTES)

Se da cuenta del informe técnico emitido por el Departamento de Vivienda e Intermediación Hipotecaria de fecha 17/6/2021, relativo a la valoración de criterios evaluables automáticamente, parte del cual se transcribe a continuación, a efectos de motivación de la adjudicación de referencia:

"(…) la valoración de las proposiciones presentadas sería la siguiente:

LOTE 1: MONTORO Y PEDRO ABAD .

El resultado de la valoración técnica y de la oferta económica de cada licitador en aplicación de los criterios es el siguiente:

Código seguro de verificación (CSV):
28B4 2C83 F7AD 8CB1 1E90
28B42C83F7AD8CB11E90
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 5/7/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 5/7/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 7/7/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

	Oferta	Valor. económica	Diagnóstico	Accesib. Documento	Criterio Social	Puntuación total
FERNANDO OSUNA PÉREZ	***7.439,98 €***	***42,69***	***45,00***	***3,00***	***7,00***	***97,69***
LICITEX S.L.	*7.057,85 €*	*45,00*	*30,00*	*3,00*	*7,00*	*85,00*
HABITAT 4 S.C.A.	*7.955,20 €*	*39,92*	*35,00*	*3,00*	*7,00*	*84,92*
MIGUEL HUERTAS FDEZ	*7.662,81 €*	*41,45*	*30,00*	*3,00*	*7,00*	*81,45*
GIS, INGENIERÍA CIVIL S.L.	*8.822,31 €*	*36,00*	*35,00*	*3,00*	*7,00*	*81,00*
PEDRO GARCÍA DEL BARRIO	*8.000,00 €*	*39,70*	*30,00*	*3,00*	*7,00*	*79,70*

LOTE 2: ALCARACEJOS Y VILLARALTO.

El resultado de la valoración técnica y de la oferta económica de cada licitador en aplicación de los criterios es el siguiente:

	Oferta	Valor. económica	Diagnóstico	Accesib. Documento	Criterio Social	Puntuación total
JORGE HERNÁNDEZ MARÍN	***5.584,77 €***	***28,20***	***40,00***	***3,00***	***7,00***	***78,20***
ANTONIO RASO MARTÍN	*5.200,00 €*	*30,29*	*35,00*	*3,00*	*7,00*	*75,29*
NAYRA FERNÁNDEZ-VALENCIA CABALLERO	*5.973,98 €*	*26,36*	*35,00*	*3,00*	*7,00*	*71,36*
ANTONIO A. BALLESTEROS PORRAS	*6.100,00 €*	*25,82*	*35,00*	*3,00*	*7,00*	*70,82*
ROSA GRANADOS	*3.500,00 €*	*45,00*	*20,00*	*3,00*	*0,00*	*68,00*

LOTE 3: FUENTE CARRETEROS Y LA GUIJARROSA.

El resultado de la valoración técnica y de la oferta económica de cada licitador en aplicación de los criterios es el siguiente:

	Oferta	Valor. económica	Diagnóstico	Accesib. Documento	Criterio Social	Puntuación total
SANDRA SICILIA GARCÍA ARQUITECTURA.	***5.955,55 €***	***26,45***	***45,00***	***3,00***	***7,00***	***81,45***
MANUEL APARICIO SÁNCHEZ	*6.890,00 €*	*22,86*	*45,00*	*3,00*	*7,00*	*77,86*
ANTONIO A. BALLESTEROS PORRAS	*6.450,00 €*	*24,42*	*40,00*	*3,00*	*7,00*	*74,42*
RAFAEL LUIS PINEDA DEL	*6.800,00 €*	*23,16*	*40,00*	*3,00*	*7,00*	*73,16*

Código seguro de verificación (CSV):
28B4 2C83 F7AD 8CB1 1E90
28B42C83F7AD8CB11E90
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 5/7/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 5/7/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 7/7/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

ESPINO						
ROSA GRANADOS	*3.500,00 €*	*45,00*	*20,00*	*3,00*	*0,00*	*68,00*
ROCÍO MARTÍN BAUTISTA.	*6.210,00 €*	*25,36*	*30,00*	*3,00*	*7,00*	*65,36*
MIGUEL HUERTAS FERNÁNDEZ	*7.662,81 €*	*20,55*	*30,00*	*3,00*	*7,00*	*60,55*

”

Los miembros de Mesa aceptan el informe y hacen suyas las valoraciones de los criterios evaluables automáticamente contenidas en él.

3.- Propuesta adjudicación: 336/21 - Contratación del servicio de asistencias técnicas para la redacción de los Planes Municipales Vivienda y Suelo de los municipios adjudicatarios de la convocatoria 2020 de subvenciones a ayuntamientos para la elaboración de Planes Municipales de Vivienda y Suelo (3 LOTES)

A la vista del informe técnico analizado en el anterior acto, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, eleva al Diputado Delegado de Vivienda, Intermediación Hipotecaria, Innovación Tecnológica de la Información en Infraestructuras y Equipamientos de la Diputación de Córdoba, como órgano competente, la siguiente propuesta:

Primero.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas en cada uno de los lotes:

LOTE 1: MONTORO Y PEDRO ABAD

	Puntuación total
FERNANDO OSUNA PÉREZ	**97,69**
LICITEX S.L.	85,00
HABITAT 4 S.C.A.	84,92
MIGUEL HUERTAS FDEZ	81,45
GIS, INGENIERÍA CIVIL S.L.	81,00
PEDRO GARCÍA DEL BARRIO	79,70

LOTE 2: ALCARACEJOS Y VILLARALTO

	Puntuación total
JORGE HERNÁNDEZ MARÍN	**78,20**
ANTONIO RASO MARTÍN	75,29
NAYRA FERNÁNDEZ-VALENCIA CABALLERO	71,36
ANTONIO A. BALLESTEROS PORRAS	70,82
ROSA GRANADOS	68,00

LOTE 3: FUENTE CARRETEROS Y LA GUIJARROSA

Código seguro de verificación (CSV):
28B4 2C83 F7AD 8CB1 1E90
28B42C83F7AD8CB11E90
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 5/7/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 5/7/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 7/7/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

	Puntuación total
SANDRA SICILIA GARCÍA ARQUITECTURA.	**81,45**
MANUEL APARICIO SÁNCHEZ	77,86
ANTONIO A. BALLESTEROS PORRAS	74,42
RAFAEL LUIS PINEDA DEL ESPINO	73,16
ROSA GRANADOS	68,00
ROCÍO MARTÍN BAUTISTA.	65,36
MIGUEL HUERTAS FERNÁNDEZ	60,55

Segundo.- Requerir a los licitadores FERNANDO OSUNA PÉREZ (Lote 1), JORGE HERNÁNDEZ MARÍN (Lote 2) y SANDRA SICILIA GARCÍA ARQUITECTURA (lote 3) cuyas ofertas son las mejores para los intereses provinciales y que no están declaradas desproporcionadas o anormales, para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubieran recibido el requerimiento, presenten la documentación administrativa general para la contratación del presente expediente, tal como se indica en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la justificativa del alta en el IAE (si no se hubiesen presentado en el sobre A de la documentación administrativa), así como la justificativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, de haber constituido las garantías definitivas que, en este caso, serían de los importes que a continuación se relacionan. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

GARANTÍAS DEFINITIVAS

LOTE	**LICITADOR**	**IMPORTE**
1	FERNANDO OSUNA PÉREZ	744,00 €
2	JORGE HERNÁNDEZ MARÍN	279,24 €
3	SANDRA SICILIA GARCÍA ARQUITECTURA	297,78 €

Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a proponer al siguiente licitador que haya obtenido la siguiente mayor puntuación en cada uno de los lotes.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):
28B4 2C83 F7AD 8CB1 1E90
28B42C83F7AD8CB11E90
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 5/7/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 5/7/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 7/7/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01